



250
" Año del Dialogó y la Reconciliación Nacional"

000273

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 079 – 2018 – MDCA

Cerro Azul, 06 de setiembre del 2018.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 031-2018-MDCA por la que se encarga las funciones de Defensa Civil a la servidora municipal Rosa Elvira Saavedra Peña; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en su artículo II del Título Preliminar en concordancia con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, la autonomía de la Municipalidad en lo que respecta al manejo político, económico y administrativo.

Que por Decreto Ley N° 19338, se crea el Sistema Nacional de Defensa Civil, cuya finalidad es la de proteger a la población, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, y asegurando la rehabilitación en casos de desastre o calamidades de toda índole, o cualquiera sea su origen.

Que, Defensa Civil es el conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir reducir, atender y reparar los daños a personas y bienes que pudieran causar o causen los desastres o calamidades, conforme a Ley, es obligatorio que todo Gobierno Local ejerza la función de Defensa Civil que son integradoras de la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil y tienen como función básica lo establecido en el Reglamento de la Ley del SINADECI.

Que según el artículo 10° de la Ley del SINADECI, las oficinas de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, así como las oficinas de Defensa Civil sectoriales, institucionales y de las empresas del Estado, son integradoras de la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil.

Que el Numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, concordante con la Ley de Base de la Carrera Administrativa y su Reglamento, facultan al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego a designar a los funcionarios y personal que ocupa cargos directivos,

Estando a las atribuciones conferidas en el artículo 20° incisos 6 y 28 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 031-2018-MDCA por la que se encarga las funciones de Defensa Civil a la servidora municipal Rosa Elvira Saavedra Peña.

000230



000272

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a JUAN CARLOS LOPEZ ALIAGA como responsable de las funciones de Defensa Civil en la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, en adición a sus funciones como Jefe de la División de Planeamiento Urbano, Obras Privadas y Catastro.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes, así como a los diferentes estamentos de la Municipalidad par su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

[Firma manuscrita]
ABEL MIRANDA PALOMINO
ALCALDE,

000272